

CRÓNICA

Sentimentalismo y utilitarismo

Esa disposición de las autoridades prohibiendo la introducción de pajarillos para ser expendidos fritos en las tabernas y demás lugares de análogo regodeo nos complace de un modo extraordinario, no solamente como seres sentimentales, sino como hombres amantes de la agricultura.

Entre los infinitos males que padecemos los españoles figura, en no pequeña proporción, el desconocimiento de nuestras cualidades y conveniencias. Tratar de convencer a los españoles de que poseemos un país esencialmente agrícola es entonar las coplas de Calatayud. De ahí lo mucho que tienen que laborar estos hombres nuevos que han sustituido a los gastados y caducos y que han echado sobre sus hombros la pesada carga de nuestra reeducación.

Todo, pues, lo que tienda a dañar la agricultura es en España uno de los males más funestos. Esos pajarillos que por docenas de miles solían introducirse en Madrid para saciar la glotonería de las personas que se solazan con ese manjar, constituían un elemento de defensa de la cosecha de los campos, elemento de defensa arrancado por una infame codicia de ese fin tan lisonjero. El espectáculo de esos animalillos friéndose a las puertas de tabernas y colmados no podía ser, por cualquier lado que se le examine, más deprimente.

Entre los pecados de mi adolescencia que dejaron más visible huella en mi alma, y válgame la pública confesión de alivio al peso del delito, figura la muerte alevosa de un puñado de avellanas que descendían a beber en una charca de cierto camino, a las que cortó la vida una perdigonada de mi escopeta, destinada a la caza de sustanciosos y astutos zorrales y aves de rapiña. En el transcurso de los años cambian, indudablemente, muchísimo los sentimientos. Y aquella fabulilla de Martínez de la Rosa, aquellas admoniciones contra el zagal que acababa de robar un nido, obtienen más resonancia en nuestro corazón en la madurez de la vida. Estamos incuestionablemente, obligados los que manejamos una pluma a contribuir en esta obra de reeducación a que aludimos antes. Y en ese plan de enseñanza, en ese empeño docente, conviene partir de los instintos para dar las conveniencias. Pero no a la manera maquiavélica, sino al modo cristiano, que es el único que nos puede salvar en este caso de transgresiones y dudas, sofismas y atropellos. El romanticismo ha de ser la musa de nuestras tareas en este orden de cosas. Y conviene recordar que hubo un poeta español, que compartió con otros grandes vates el adjetivo de divino, al que se llama el cantor de las flores y los pajaros.

Cuando las mieses sazonan, ¿no habéis visto cómo se engaña a los pajarillos con un simple pelele, alejándolos de la rapacidad de las cosechas? Ya veis con qué añaaga más simple se les aleja del hartazgo de las mies. Ellos, en cambio, esos pajarillos de pardo plumaje, tan airosos en sus movimientos, vivo emblema de la divina sabiduría, pagan al hombre su engaño dedicándose a despejar el aire de todo agente malsano que pudiera malograr las pingües cosechas. Ya veis con qué correspondencia. Si ahondáis en las relaciones de todo género entre el hombre y los demás seres vivientes, siempre advertiréis la misma gradación. Y el caso del lobo del Serafín de Asís no debiera contenerse en los límites de la taumaturgia y una alta literatura, sino, que vendría propagarlo como elocuente enseñanza de los desengaños aludidos anteriormente.

Terminamos, expuestas esas sencillas consideraciones, como hemos comenzado esta crónica. Nos complace de un modo extraordinario esa disposición de las nuevas autoridades prohibiendo la introducción de pajarillos para ser expendidos fritos en las tabernas y demás lugares de análogo regodeo.

MARIANO S. DE ENCISO.

DE AVIACION

Los hermanos Perera en Ribadeo

¿Vendrán a Lugo?

Desde hace días encuéntrase en la villa de Ribadeo un precioso hidroavión tripulado por los hermanos D. Andrés y D. Jorge Parera, intrépidos aviadores.

Por ser el primer aparato de esta clase visto en Ribadeo llamó sobremanera la atención y fueron muchas las familias de todos los pueblos de la Mariña que acudieron a presenciar sus evoluciones sobre la ra durante las cuales subieron a bordo del aparato muchas conocidas personas de la localidad.

Según un periódico de aquella villa los hermanos Sres. Parera propiense salir para la Coruña y nosotros hemos oído, en cambio, que tenían el pensamiento de venir unos días a Lugo.

Muy de veras celebráramos se confirmase esta noticia.

Propósito plausible

En torno a un magno problema nacional.

En nuestra información telefónica de hace días dábamos la noticia de que el Directorio militar, respondiendo a excitaciones de determinados organismos, proponíase adoptar medidas encaminadas a moderar las corrientes de emigración, que suponen para España entera una sangría peligrosa.

Para España entera, en efecto, pero de modo muy singular para Asturias y Galicia, cuyos campos se despueblan y cuyas fuentes naturales de riqueza permanecen ocultas por falta de brazos jóvenes y robustos que arranquen a la tierra sus tesoros.

Ya no debió esperarse para ahora. El problema de la emigración, notoriamente agudizado de algunos años a esta parte, fué siempre una angustiosa interrogación para nuestra Patria, no ciertamente sobrada de gentes que consagren sus energías a la explotación del agro.

Comprendemos que no es tarea fácil reprimir en la medida que las conveniencias nacionales demandan, la avalancha de emigrantes a las diversas repúblicas americanas, donde la mayor parte de ellos—justo es confesarlo, aunque la confesión dueña—encuentran el porvenir que el suelo patrio les niega, pero que es de absoluta necesidad intentar y esforzarse en conseguirlo, demuéstrale el hecho elocuente de que esas mismas repúblicas ponen en práctica diferentes procedimientos para amorrar la inmigración, que llega a convertirse en plétora de brazos no siempre útiles al desarrollo de los intereses materiales del país.

Cuba tiene su departamento de Triscornia donde recoge a los menores y a los que, sin serlo, llegan al muelle de Luz sin tener persona que garantice su manutención mientras no encuentran trabajo o pago de la cuota de la Casa de Salud en caso de enfermedad.

Las demás naciones americanas han creado organismos iguales y ello revela hasta que punto se ha extendido la fiebre emigratoria en nuestro país.

Hará, pues, una obra verdaderamente patriótica el Directorio poniendo pronto en vigor esas medidas severas que anuncia; y hará muy bien el Consejo Superior de Inmigración dedicando un interés preferentísimo al estudio del problema y proponiendo todas aquellas soluciones que tiendan a acabar de una vez con eso que puede calificarse de sangría y de vergüenza.

En la Audiencia

Falsedad

Vióse ayer en nuestra Audiencia la causa instruida en el juzgado de Chantada por el delito de falsedad contra José Alvarez Requero.

Mantuvo la acusación pública el Abogado fiscal Sr. Ibarra pidiendo para el procesado la pena de diez años de presidio.

Defendió el Sr. Prieto Rivera intertesando la absolución.

Hurto

Vióse después la causa instruida en el juzgado de Sarria por hurto contra Manuel Taboada.

Acusó el Teniente Fiscal Sr. Espinosa pidiendo la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

Defendió el Sr. Cora pidiendo la libre absolución.

Ambos juicios quedaron concluidos para sentencia.

Señalamientos para hoy

Chantada, allanamiento, contra Valentin Diaz y otros; ponente señor presidente, abogado señor Peña y procurador señor Alfonso.

El mismo día, Monforte, lesiones contra Manuel Fernández; ponente señor Prada, letrado señor Prieto y procurador señor Rodríguez.

Vivero, infanticidio, contra María Francisca Carballeira; ponente señor Prada, defensor señor Prieto y procurador señor García Gesto.

Lugo, lesiones, contra Joaquín Diaz; ponente señor Marquina, abogados señores Fernández Vivero y Diaz Sanjurjo y procurador señor Lopez Pérez.

G. NAVIA, Sastre

Pone en conocimiento del público que ha recibido, para la presente temporada, un variado y selecto surtido de géneros.

Plaza de la Constitución 4, pral.

BIOGRAFÍAS GALLEGAS

CXLV

Benigno Quiroga y López Ballesteros

Nació en Santiago de Compostela caño de 1850, de ilustre familia, entre cuyos ascendientes se cuenta el famoso economista de Hacienda D. Luis López Ballesteros.

Cursó nuestro biografiado la carrera de Ingeniero de Montes, con tan notable aprovechamiento, que, siendo aún muy joven, le fué confiada la dirección de la Escuela especial de aquel Cuerpo. En su carrera prestó además otros muy utilísimos servicios, así en Madrid como en provincias, formando parte de las comisiones de Repoblación y Rectificación del Catálogo de Montes públicos y desempeñando otras importantes comisiones.

Atraído por la política, presentó su candidatura para Diputado a Cortes por Lugo, el año 1881, desde cuya fecha no dejó de representar aquel distrito en el Congreso, salvo leves intermitencias en que hubo de cederlo por motivos de disciplina política o por incompatibilidad con los cargos que llegó a ejercer. Fué el primero de éstos el de Secretario del Congreso, que desempeñó durante varias legislaturas; en 1885 pasó a ocupar la Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio, en cuya etapa y merced a su iniciativa celebróse en Madrid un interesante Congreso Vinícola que él organizó y presidió y en el que se echaron sólidas bases para el fomento de la riqueza vinícola de España.

En 1887 fué nombrado Director General de Administración y Fomento de las islas Filipinas, donde estuvo poco más de un año. Hombre de ideas eminentemente liberales, su gestión en aquel Archipiélago se marcó por esta tendencia que chocaba un tanto con lo que en aquel país era tradicional. Esto le acarrió la enemiga de las comunidades religiosas allí establecidas y gran número de sinsabores y disgustos, pero esto no le hizo variar un átomo su conducta, seguro de que así servía los intereses de Filipinas y de España, como se lo demostró la adhesión inquebrantable de los elementos progresivos de aquellas islas.

Al ser nombrado Intendente de Hacienda del Archipiélago ocurrieron los tristes sucesos de Ponapé, donde los indígenas asesinaron al Gobernador de la isla Quiroga ayudado tan eficazmente al Capitán General en la organización de las expediciones para las Carolinas, de tal modo las activó y dotó de cuantos elementos les eran precisos, que el Gobernador de la Nación, a propuesta del propio Gobernador general le concedió en premio a sus servicios la Gran Cruz del Mérito Militar. Pero sofocado aquel movimiento, como arcaicas contra él su campaña los elementos acostumbrados a dominar el Archipiélago, Quiroga hizo renuncia del cargo y se embarcó para

la Península, con el general sentimiento de los que en él veían al regenerador de aquellas islas. Tanto fué digna de elogio su conducta que todos los empleados civiles de Filipinas encuadraron en un magnífico album-cuántas disposiciones y decretos dictara Quiroga en la época de su mando, y con las firmas de todos se lo ofrecieron cuando nuestro biografiado iba ya a embarcar de regreso a España. Andando los años, y cuando ya el Archipiélago filipino había dejado de pertenecer a España, el Ayuntamiento de Manila dió el nombre de Quiroga a una de las calles de la ciudad, rindiendo así el justo y debido tributo a su memoria.

En 1893 fué Director General de Obras públicas y después, sucesivamente, Subsecretario de Ultramar y de Gobernación. Ejerciendo el primero de estos cargos preparó el proyecto de la red de ferrocarriles secundarios, mejora a la que consagró todos sus entusiasmos, comprendiendo la enorme importancia que entrañaba para España. En 1894 fué nombrado Consejero del Superior de Agricultura, y en 1905, en el Ministerio presidido por Moret—de quien fué siempre entusiasta admirador y amigo lealísimo,—pasó a desempeñar el Ministerio de la Gobernación, en el que estuvo poco tiempo a consecuencia del cambio político que sobrevino inopinadamente.

Fué siempre el más firme y decidido valedor de los intereses de Lugo ante el Poder Central y bien puede afirmarse que al servicio de la provincia lucense puso toda su influencia y todo su poder. A él se le debe la construcción de la mayor parte de las carreteras que cruzan la provincia, el ensanche del puente de Lugo sobre el Miño y otras obras de no menor importancia. El Ayuntamiento lucense dió su nombre a una de sus calles y sus numerosos admiradores y amigos acordaron de ficar a su buena memoria el Instituto de segun la enseñanza cuyo expediente y proyecto se halla aprobado por el Estado y pendiente tan sólo de la oportuna subasta de construcción.

Don Benigno Quiroga, había contraído matrimonio con D.ª Julia Espín, hija del insigne compositor D. Joaquín Espín y dama de espléndida belleza, que fué un día la musa ideal del romántico Gustavo Adolfo Becquer e inspiradora de las más notables y celebradas composiciones poéticas de aquel poeta inmortal.

Falleció el Sr. Quiroga L. Ballesteros en Madrid en los comienzos de 1908 y al morir se hallaba en posesión de la Gran Cruz del Mérito Militar, de la del Cristo de Portugal y de otras no menos honrosas condecoraciones.

MANUEL MOLINA MIERA.

CAMINOS VECINALES

La Comisión provincial ha señalado la hora de doce del día 14 de diciembre próximo para la celebración de la subasta de las obras de reconstrucción del primer trozo del camino vecinal de Rabade a Santa María de Vicente.

El tipo de subasta es el de 29.656'92 pesetas.

La Memoria, pliego de condiciones facultativas y presupuesto están de manifiesto en la Secretaría de la Diputación todos los días no feriados desde las diez de la mañana a las dos de la tarde.

Del pasado histórico

Monedas medioevales

En la última sesión celebrada por el Seminario de Estudios Gallegos, de Santiago, afecto a la Facultad de Filosofía y Letras, leyó su trabajo de entrada el culto y estudioso escolar señor Tobío Fernández.

En él dió cuenta del hallazgo de diversas monedas romanas, al reconstruir la iglesia de Adelan, en Val d'Ouro, provincia de Lugo.

Pertenecen a los reyes Fernando III, Alfonso X y Alfonso XI.

Algunas de ellas presentan variantes con relación a las catalogadas por Heis.

En su concienzudo estudio precisó el señor Tobío la fecha y lugar de acuñación y la legítima atribución a los mencionados reyes, así como la denominación de las monedas, deduciendo y probando la fecha en que la iglesia de Adelan fué construida.

El disertante fué muy aplaudido y felicitado.

TARJETAS DE VISITA

se hacen en esta Imprenta

PROTESTA IMPORTANTE

Contra las Cámaras de comercio

Hace algunas semanas la directiva del Circulo de la Unión Mercantil de Santander dirigió al presidente del Directorio un escrito pidiendo fuese «voluntario» el contribuir al sostenimiento de las Cámaras de comercio.

Razonando su petición, decía:

«Todo el respeto, toda la consideración, todo el prestigio que esos organismos tenían cuando representaban la unión libre de los respectivos elementos contribuyentes, la manifestación colectiva, espontánea de sus aspiraciones e intereses, se han perdido al convertirse en centros oficiales, tan burocráticos como las covachuelas ministeriales, feudos políticos que el Directorio está felizmente atrasando, influenciadas casi todas ellas por la acción local de los caciques y sólo atentos eficazmente al sostenimiento de empleos que los contribuyentes no necesitamos ni queremos sufragar, porque de nada nos sirven en concreto, ya que ni una sola defensa eficaz han hecho de nuestros intereses, ni han tenido un solo momento de audacia y de valor frente al desastre a que nos llevaban los derrócados gobernantes, ni se han atrevido siquiera a sumarse de modo resuelto a la viril campaña que iniciamos las sociedades libres en la asamblea de Santander.»

Y más adelante:

«Hay que tener en cuenta que al aumentar los tributos como la percepción obligada de esas entidades puede ser de un dos por ciento sobre lo que el contribuyente satisface las cuotas para ellas han aumentado también, y sociedades ha habido que en un solo año han tenido que satisfacer a las Cámaras por encima de 15.000 pesetas. ¿Es ello tolerable, cuando es infructuoso y cuando se puede y se debe sostener los mismos organismos representativos de modo voluntario, sin que signifiquen para el contribuyente una carga tributaria más?»

Desestimada dicha solicitud, la Directiva del Circulo Mercantil ha acordado, por unanimidad, establecer contra la Real orden denegatoria el correspondiente recurso, fundándole según la opinión de notables juristas-consultos, en que la Constitución sólo obliga a contribuir para los gastos del Estado, la Provincia y el Municipio, sin que la soberanía de las Cortes pueda llegar, sin infringir la Constitución, a obligar a unos españoles a que den su dinero a otros.

En dicho recurso se razona también la protesta de que la Cámara de comercio de Santander, mientras cobra a los modestos comerciantes e industriales el máximo para que está autorizada, o sea el dos por ciento de la contribución o de las utilidades, establece conciertos amistosos con entidades importantes que han abonado sus cuotas con una considerable rebaja de la tarifa que a los demás se ha exigido.

Por todo el mundo

Las históricas cartas del almirante inglés Nelson y otros documentos de importancia, van a ser vendidos en pública subasta esta semana en Londres.

Entre esos escritos se encuentran las cartas de amor dirigidas por Nelson a su amiga Lady Hamilton.

Se recuerda a este propósito la triste suerte de la amante de Nelson. En su testamento, hecho poco antes de su muerte en Trafalgar, el célebre almirante publicaba a la nación británica que cuidase de lady Hamilton.

E inmediatamente después de su muerte, la pérdida Albión la expulsa de Inglaterra, muriendo en la miseria en Calais, donde está enterrada.

Londres, 24.—Comunican de Norfolk que se halla agonizando el padre

Sobrinos de José Pastor

BANQUEROS

CASA FUNDADA EN 1776

LA CORUÑA, VIGO, LUGO, ORENSE, VIVERO, EL FERROL, SARRIA (AGENCIA)

Realizan toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

REINA NÚM. 4, BAJO

HORAS DE CAJA: De 9 y 1/2 a 2 y de 4 a 5

Cámara acorazada con compartimientos de alquiler

Miguel, superior del convento de Cistercienses reformados o Trapenses, con vulgarmente se les suele llamar, establecido desde remota fecha en aquella ciudad, capital del condado de su nombre.

El padre Miguel, después de confesarse, hizo entrega a su confesor de un voluminoso legado con la orden de que se diera a la publicación después de ocurrido su deceso.

La historia del padre Miguel como religioso es el epílogo quizás de una novela real cuyo secreto se lleva el virtuoso trapense a la tumba.

El religioso que está a punto de fallecer, ingresó en el convento de Norfolk en 1898.

Era entonces por su porte, por su trato y por otras características que mal pudo disimular, un distinguido caballero muy familiarizado con el gran mundo de varios países de Europa. Hacía sospechar, además, su alcurina, un cuantioso capital que en valores del Estado español entregó a beneficio de la Comunidad. Desde que ingresó en el convento dedicóse febrilmente al estudio. Primero hizo la carrera de sacerdote, de la que se ordenó a poco tiempo. Después apartó las prácticas de costumbre entre los eclesiásticos, consagró la mayor parte de su vida a escribir. Resultado de este trabajo incansante de estudioso es el legado que entregó al confesor. Examinado, resultó ser una recopilación de documentos históricos y de atinados comentarios por éstos sugeridos relativos a la política española durante la Regencia de Doña María Cristina de Habsburgo. Titúlase la obra del padre Miguel, que está escrita en inglés:

«Paper of a witness: Thirteen years of Regence in Spain», o sea «Apuntes de un testigo: Trece años de Regencia en España».

Por esta obra parece que se descubre algo de la personalidad del padre Miguel, a quien se supone actor en el escenario político español en los años que precedieron al reinado de D. Alfonso XIII.

Enterados de este asunto varios editores londinenses, pidieron autorización a los frailes de Norfolk para imprimir la obra; pero éstos negáronse, aduciendo que, según expresa voluntad del padre Miguel, es a ellos a quien toca darla a conocer.

En los círculos políticos y diplomáticos y en los centros intelectuales hay gran curiosidad por conocer el estudio histórico del erudito trapense.

FULANO DE T...

La producción nacional y los convenios comerciales

Constitución de una comisión especial.

La «Gaceta» publica la siguiente real orden de la presidencia, dirigida al subsecretario encargado del despacho de Estado:

«Ilustrísimo señor: Las constantes peticiones de numerosos e importantes elementos de la producción nacional, dirigidas a conseguir una reforma en el funcionamiento de la comisión encargada del estudio y preparación de los convenios comerciales, que lleve las aspiraciones de dicha producción aconsejan realizar un detenido examen sobre cuestión de tan vital interés para la economía de la nación y en bien de su fomento posible y mejora general.

Atendiendo al propósito que guía aquellas demandas y con el fin de decidir en su día lo que mejor corresponda a los intereses del país.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se constituya en el plazo de cinco días, a contar de la fecha de la publicación de la presente Real orden en la Gaceta de Madrid, una Comisión que presidirá V. I. y estará constituida por la actual de convenios comerciales, con la adición de un representante de cada una de las entidades siguientes: Fomento del Trabajo Nacional, Cámara de la Industria de Barcelona, Liga Vizcaína de Produc-

Noticias provinciales

FOZ

El Ayuntamiento anuncia un concurso por término de treinta días entre los propietarios de esta villa para el arrendamiento de local para la escuela segunda de niños de la capital, con habitación, además, para el maestro que haya de servirle.

Se ha señalado por el Ayuntamiento la hora de once del 26 de diciembre próximo para la subasta del alumbrado público de esta villa por la electricidad, por el plazo de quince años y bajo el tipo de contrata de 1.350 pesetas anuales.

El expediente y pliego de condiciones facultativas y económicas, se hallan expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento.

La sociedad de Socorros mutuos de todas artes y oficios, de esta villa acordó se transforme en una nueva sociedad que se denominará "Pósito marítimo-terrestre de Foz".

El reglamento porque ha de regirse la nueva sociedad ha sido ya elevado al Gobierno civil de la provincia.

PIEDRAFITA

Han sido declarados incurso en el recargo del primer grado de apremio, los contribuyentes de este municipio que no

han satisfecho las cuotas del repartimiento general sustitutivo del de consumos correspondientes al primero y segundo trimestre del actual ejercicio.

RIBADEO

La alcaldía ha impuesto multas de 5 pesetas a dos carniceros de la localidad, por diversas infracciones a las ordenanzas municipales.

Durante la última semana entraron en este puerto los siguientes vapores: "Evaristo", con carga general, de Gijón, de arribada para Navia; "Asturias", con general de Gijón, de arribada para Navia; "Covadonga", con general de Gijón, para Vegadeo; "Recalde", con general de Avilés y Navia.

Salieron los vapores "Evaristo", con carga general, para Navia; "Asturias", con general para Navia; "Recalde", con madera, para San Esteban de Pravia.

Estuvieron en esta villa girando visita de inspección a la Administración de Correos, el señor Inspector, D. Rafael Martín Dorado y su secretario señor Alcaraz.

El Juzgado de instrucción de este partido ha nombrado para ejercer el cargo de Registrador interino de esta villa, el culto abogado, D. Justo Barreiro Pico

AYER Y HOY

Para formar parte del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de los guardias civiles que aspiren a su ascenso a cabos, salieron para la Coruña el jefe de esta comandancia de la benemérita Sr. Aranguren y el capitán Sr. Los Arcos.

En la central telegráfica de Vigo halláanse detenidos, por estar ausentes o sea desconocidos sus destinatarios los siguientes despachos: De Lugo, para Camila Grandío. De Monforte, para Concha Rodríguez, Príncipe, 23. De Sarria, para Guzvaz.

Se ha dispuesto el anuncio de un concurso de locales para la instalación de las oficinas de Correos en esta capital.

El tipo de alquiler anual es de tres mil quinientas pesetas, concediéndose un plazo de veinte días para la presentación de proposiciones.

PEDID SIEMPRE Jerez QUINA TESORO. Coñac GLADIADOR. Idem Tres Coronas REAL TESORO.

Hállase de nuevo en Lugo nue-

tro distinguido amigo D. Emilio Domínguez quien como hace días anticipamos volverá a posesionarse de su cargo de inspector provincial de Sanidad.

Reciba nuestra bienvenida, y con ella nuestra cordial enhorabuena.

Todas las misas que, mañana miércoles, se celebren en la Santa Iglesia Catedral Basílica, serán aplicadas por los socios fallecidos de la Asociación de Oración y Vela del Santísimo Sacramento.

El Consejo de Administración del Banco de España nombró abogado asesor a nuestro antiguo vecino D. José Calvo Sotelo en la vacante producida por fallecimiento del señor Barber.

Según hemos oído, ayer se reunieron en ágape fraternal los señores que formaron la comisión de festejos de San Froilán para celebrar el término de sus tareas. ¡Buen provecho!

Fueron sacrificadas ayer en el macelo público, 22 reses vacunas. Entraron en la plaza de abastos 8 bultos de pescado.

Concurso

Se convoca a concurso para ocupar el cargo de AUXILIAR DE OFICINAS DEL CÍRCULO DE LAS ARTES, vacante por fallecimiento del funcionario que venía desempeñando, con sujeción a la siguientes bases:

1.ª El aspirante habrá de ser mayor de 23 años de edad, de buena conducta, considerándose como mérito para el concurso estar en posesión de título académico o ser funcionario del Estado activo o en pasivo.

2.ª Dirigir una solicitud escrita de su letra al Sr. Presidente de la sociedad, indicando su domicilio, acompañada de certificado de satisfacción de sus jefes cargo análogo al que aspira a ejercer exceptuándose solo de este requisito a quien desempeña o haya desempeñado algún empleo en el Círculo de las Artes.

3.ª Los concurrentes practicarán un ejercicio ante la junta directiva, que consistirá en lo siguiente: Redactar un oficio que escribirá a plu-

ma y una carta comercial que escribirá en máquina Yost, resolver un problema de cálculo mercantil y hacer un asiento de tenadura de Libros.

Las solicitudes se presentarán en la Secretaría de la Sociedad hasta el día 28 del mes actual practicándose al ejercicio el día 29 a las tres de la tarde.

Lugo 25 de noviembre de 1923. — El presidente, Antonio de Cora. — El secretario, Julio Pérez de Guerra

Aceites Lubrificantes

OLGONTRA

Productos directos de E. U. D. A. si quiere que su Motor no sufra interrupciones EXIJALO en su Garaje... Representante General en Galicia

JOSÉ YAÑEZ

Puebla San Julian Lugo

Noticias oficiales

JUDICIALES

Hállandose vacante la plaza de secretario municipal suplente del Juzgado de Cervantes los aspirantes a dicho cargo podrán solicitarlo en el plazo de quince días, presentando la oportuna documentación en la Secretaría de dicho Juzgado.

El Juzgado de 1.ª instancia de Monforte, anuncia para el día 31 de diciembre próximo la venta en pública subasta de varios bienes embargados a María Mantilla Saco, María Benita, María Avelina, Dosinda y María Juana Martínez Mantilla, vecinas todas de San Martín de Anlio, en el Ayuntamiento de Sober.

Hállanse citados: Por el Juzgado de 1.ª instancia de Lugo, Domingo y Amadora Expósito Vázquez, vecinas de Santiago de Ferroy y cuyo actual paradero se ignora.

Por el de Quiroga, Engracia Viceite González, vecina que fué de Novais en aquel municipio y actualmente ausente en Cuba, para que el 21 de diciembre próximo comparezca como testigo ante la Audiencia provincial de Lugo en una causa por lesiones; y Casiano Durán Cao natural y vecino de la Balsada, procesado por infracción de la Ley de pesca fluvial.

Hállase vacante el cargo de fiscal municipal suplente de Saviñao.

Las personas que deseen aspirar al mismo pueden hacerlo ante el Juzgado de 1.ª instancia de Monforte, en el plazo de quince días.

MILITARES

Se han concedido las pensiones anuales:

De 346'75 pesetas a Manuel López Suárez, de Monforte; y de 328'50 a Manuel Vigo Fernández de Orol.

Fue desestimada la que solicitó el vecino de Carral, en esta provincia Juan Campos Fernández.

La Comisión mixta de Reclutamiento de esta provincia ha declarado definitivamente prófugos a dos mozos de los Ayuntamientos de Corgo y Foz respectivamente, ambos del reemplazo de 1923 y a uno del de Caurel, del reemplazo de 1922.

Por el Juzgado instructor de la Ayudantía de Marina del puerto de Viveiro, se cita y emplaza a David Vázquez López, natural de Jove, Francisco Vale Franco, de Valle, Francisco Iglesias Vizoso, de Negradas, y Celestino Fernández López, de idem.

Se ha dispuesto se constituya una comisión mixta de personal de todas las armas y cuerpos de combate, para que estudie los diversos modelos de fusiles-ametralladoras para elegir el modelo de que se dotará al Ejército. La comisión será presidida por el general de brigada Sr. Casal Duero.

Se publicó una circular disponiendo sean desestimadas las instancias pidiendo que se indique cual será el plan de estudios para ingreso en las Academias militares. Los interesados se atendrán a la resolución que recaiga en su día.

Se le concedió la medalla militar de Marruecos con el pasador de Larache, a nuestro antiguo vecino el capitán médico D. Victoriano Peché Blanco.

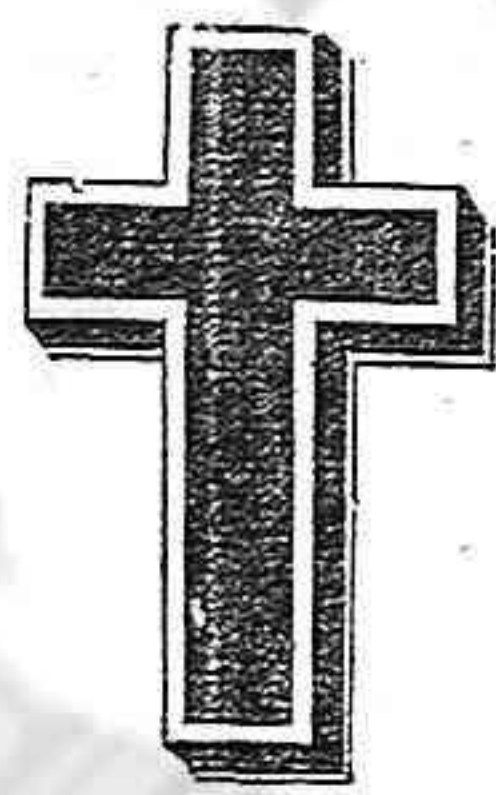
Ford

¿Está V. interesado en la compra de coches y camiones de esta marca? No deje de consultar precios a

RAFAEL MEXÍA

Ex-Agente FORD

Ronda de la Coruña, al lado de la Puerta de la Estación, LUGO, quien tiene en existencias coches y camiones Ford a precios más económicos que los Agentes Ford.



LA SEÑORA

Doña Consolación Salgado y López Quiroga

VIUDA DE SOMOZA

FALLECIÓ EN SU CASA DE SANTA MARÍA DE GIÁN

el 26 del corriente a las seis de la mañana

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus afligidos hijos, D. Manuel, doña Margarita, doña Jacoba y D. José; hijos políticos, D. José Hermida y doña Adelaida Figueroa; sus hermanos, doña Angela, D. Antonio y D. Francisco; nietos, sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos y personas piadosas encomienden a Dios el alma de la finada, por por cuyo señalado favor les vivirán eternamente agradecidos.

Santa María de Gián, 26 de Noviembre de 1923.

El Excelentísimo y Revdmo. Sr. Obispo de la diócesis, se ha dignado conceder 50 días de indulgencias en la forma acostumbrada.

Grandes talleres de confecciones

DE

Manuel Núñez Varela

SANTO DOMINGO, 7

Lo más moderno y lo mejor en pañería para todas las temporadas. Casa especialmente recomendada por su antiguo crédito. Confección elegantísima con arreglo a los últimos figurines que recibe en todas las temporadas directamente de los grandes centros de la moda.

Visítad, visítad a NÚÑEZ Santo Domingo, 7

SARNA

La pomada BARACHOL es única mundial que cura radicalmente, sin baño ni desinfección de ropas. Tratamiento sencillísimo. Véndese en buenas Farmacias.

NOTAS UTILES

TELÉGRAFOS

Son de servicio permanente en esta provincia las estaciones telegráficas de Lugo, Monforte (ferrocarril, en las limitadas (hasta las 19) las de Becerreá Chantada, Fonsagrada, Foz, Palas de Rey, Quiroga, Sarria Ferreira en Valle de Oro.

Ribadeo; completas (hasta las 21) las de Villalba, Viveiro y Mondoñedo y despachos o dinarios.—Cada palabra 0'10.

Urgentes.—Cada palabra, 0'50.

Comerciales referidos y madrugada.—Cada palabra, 0'05.

Todo despachos tiene un recargo de 0'10.

El mínimo de percepción para cada nueva es la tasa de diez palabras.

Los despachos de madrugada son admitidos a cualquier hora del día o de la noche para ser entregados después de las ocho de la mañana siguiente.

Los despachos comerciales son ad-

mitidos hasta las doce del día, para ser entregados en el mismo día.

TELÉFONOS

Urgentes, fuera de la provincia, las 15 primeras palabras 5'15, cada palabra más 0'30.

Urgentes, para la provincia, las 15 primeras palabras 1'65 pesetas, cada palabra más 0'15 pesetas.

Ordinarios, fuera de la provincia, las 15 primeras palabras 1'15, cada palabra más 0'10.

Ordinarios, para la provincia, las 15 primeras palabras 0'65 pesetas, cada palabra más 0'05.

Madrugada.—Las primeras cinco palabras 0,40 pesetas, cada palabra más 0'05.

Los avisos de conferencia para fuera de la provincia 0'60 pesetas, y para la provincia 0,55 pesetas.

Existen estaciones telefónicas interurbanas en Alcalá de Henares, Alfofo, Astorga, Avila, Avilés Betanzos, Bilbao, Burgos, Calahorra, Castro Ur-

diales, Coruña, Durango, Ferrol, Gijón, Gndalajara, Haro, León, Llanes, Lodoso, Logroño, Lugo, Madrid, Medina del Campo, Miranda, Monforte, Orense, Oviedo, Palencia, pontevedra Ribadesella, Salamanca Sama de Langreo, San Esteban, Santander, Santiago Toledo, Terrelavega, Valladolid, Venta de Baños, Vigo, Villagarcía, Villaviciosa, Vitoria y Zamora.

SERVICIO DE CORREOS

Entrega de apartados: a las 8'50 y de 13'30 a 14.

Entrega en lista: De 9 a 11 y de 15 a 14.

Giro postal: Imposiciones; De 8'50 a 10'45 y de 16 a 17 (esta última hora excepción hechas de los días festivos).

Pagos: de 8'30 a 10'45 y de 15'30 a 14.

Salida de los carteros, a las 8 y a las 14.

Certificados y paquetes postales; De 8'50 a 11 y de 21 a 22 (esta última hora con excepción de los días festivos).

Valores declarados: De 9 a 11.

Caja postal de ahorros; Imposiciones y reintegros: Desde las 10 a las 15 y los sábados desde las 19 a las 20.

Los viernes no se verifican estas operaciones.

Recogida de los buzones: A las 11 y a las 22.

Salida del correo de la Administración principal: 5 minutos antes de la de los trenes-correos.

DEL FERROCARRIL

Trenes descendentes)De la Coruña a Madrid)

Rápido (los Innes, miercoles y viernes) Llegada a Lugo a las 15,51. Salida a las 15,56.

Correo: Llegada 12,29. Salida 12,59. Mixto: Llegada 25,42. Salida 25, 58. Ganadero: Salida 15,50. Ligerero: Llegada 20,15. Mercancías n.º 1402. Llegada 9,57. Mercancías n.º 1408. Salida 5,50.

Trenes descendentes (De Madrid a la Coruña)

Rápido (los martes jueves y sábados)

Llegada a Lugo a las 8,54. Salida a las 8,59.

Correo: Llegada 12,22. Salida 12,30. Ligerero: Salida 15,52.

Correo-misto: Llegada 5,26. Salida 6. Mixto-mensajerías: Llegada 17,55. Salida 17,48.

Mercancías n.º 1451. Llegada 11,50. Mercancías n.º 1448. Llegada 25,28.

LINEAS DE AUTOMOVILES

A Baralla—Administración. Ronda de Castilla, 9. Sale de Lugo a las 15 en invierno y a las 15,50 en verano.

A Villafranca, por Gomeán, Baralla, Becerreá y Nogales.—Administración, Ronda de Castilla, 9. Servicio alterno. Sale los días pares de Lugo y regresa los impares. Salida a las 9, llegada a las 18.

A Fonsagrada—Salida diaria a las 14,50; llegada a las 10.

A meira por Coto de A.—Avenida de Moret, 22. Salida a las 14,50, llega a las 9.

A Ribadeo, por Villalba, Mondoñedo

y Lorenzana Puerta de la estación. Salida a las 15; llegada a las 19.

A Puertomarín, = Administración. Puerta de Santiago. Salida a las 15,50.

A Viveiro.—Los coches de Ribadeo trasbord: n en Villalba.

A Mondoñedo, por Cospeito—Puerta de la Estación 8. Salida a las 14; llegada a las 10.

A Chantada—Puerta de la Estación 6. Sale a las 14 y llega a las 10.

A Monterroso.—Sale a las 14,50; llega a las 10.

A Castrovirre.—Salida las 15,50 llegada a las 9,50.

A Castro de Rey.—Administración Ronda de Castilla. Sale a las 15 y llega a las 10.

A Palas de Rey.—Administración. Puerta de Santiago. Sale a las 15 y llega a las 9.

A Santiago (Empresa Freire y Gayol). Sale a las 15,50 y llega a las 11.

A Orense.—(Empresa Nentral y llega a las 11.

A Villalba.—Puerta de Estación. Sale a las 17 y llega a las 10.

Vapores correos españoles DE LA Compañía Trasatlántica de Barcelona

Línea de Cuba-Méjico

Servicios rapidísimos de este puerto a los de la Habana y Veracruz por los nuevos y magníficos vapores correos de 16.000 toneladas, movidos por turbinas, de hélices; construídos en los astilleros de Sestae (Bilbao) y Ferrol.

El 21 de Diciembre próximo saldrá el vapor correo

Cristobal Colón

admitiendo pasaje y carga para dichos puertos, siendo el precio en tercera ordinaria para la Habana, 549'50 pesetas, y para Veracruz, 592'75.

En los expresados vapores se admiten pasajeros de todas clases y carga con conocimiento directo para Santiago de Cuba, a trasbordar en la Habana a vapores de la misma Compañía que hacen el servicio de Venezuela, Colombia y Paquico.

Línea de Filipinas Extremo Oriente

El día 5 de Diciembre saldrá de este puerto el vapor correo

Isla de Panay

para los de Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia Barcelona, y de este último, el día 25 para Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong Kong, Shangai, Nagasaki, Kobe y Yokohama, admitiendo pasajes para todos los citados puertos, y carga para los de Asia, Africa y Oceanía.

Línea de Buenos Aires

El día primero de Diciembre saldrá de este puerto el vapor

San Carlos

admitiendo pasaje y carga para los de Montevideo y Buenos Aires, a trasbordar en Cádiz al magnífico vapor correo

Infanta Isabel de Borbón

El precio del pasaje de tercera ordinaria para dichos puertos es de 452'00 pesetas, con los impuestos.

Para solicitar pasajes y demás informes dirigirse a AGENCIA DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA, Riego de Agua, 5 y 5-La Coruña.

NOTA.—El embarque de pasajeros y sus equipajes de mano es por cuenta de la Compañía

Farmacés de Demetrio Alvarez

Rua de Manuel Becerra 12, 14 e 16

(*) LUGO (*)

Non hay outra casa en mellores condicións pra quen merca

(MATERIALES) escolleitos de construción; pinturas; vidrios; azulexos de todas crases; inodoros completos; tuberías de barro catalán e de grés; ladrillos de todas as dimensións; cemento marca Razala (Ancora); esos; cal da Meda; abonos minerales da Real Compañía Asturiana; cerveza da Cruz Branca, a marca cubizáda por todo o mundo; sidras de varias marcas.

Non mercar sin pedir prezos a esta casa A carón do cuártel da Garda Civil, e notaredes as ventaxas que trai o mercar n-ela.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É

INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas completamente desembolsadas.

Agencias en todas las provincias de España, Portugal y Marruecos

59 AÑOS DE EXISTENCIA

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por sinistros de incendios la considerable suma de 332.956.881'15 ptas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES—SEGUROS DE AUTOMOVILES

SEGUROS DE ACCIDENTOS

Director en la provincia de Lugo: Antonio Sánchez Amandi

Oficinas: Calle de Manuel Becerra, núm. 6-pral.

¿Quiere Ud. en Pascuas tener cara de Pascua?

Nada más fácil si

le regalan una máquina de afeitar

Gillette

25 DICIEMBRE

admirable y admirada maravilla de perfección

Gillette Safety Razor S.A.E. FERNANFLOR 6, MADRID

Red Star Line - Compañía de Navegación Beigo-Americana -

Servicio rápido de vapores Correos VIGO-CUBA-MÉXICO

DIRECTAMENTE para LA HABANA y VERACRUZ saldrá **"Gothland,"** de VIGO, el 11 de diciembre, el magnífico vapor correo. Admitiendo pasajeros de 3.ª clase en camarotes cerrados de 2, 4 y 6 plazas

Para LA HABANA

Precios de 3.ª en CAMAROTE	Pasaje entero Pesetas 539'50	Niños menores de dos años gratis, uno por familia
	Medio pasaje " 277'00	Para VERACRUZ Pts. 582'50
	Cuarto pasaje " 145'75	(Incluido todos los impuestos)

IMPORTANTE.—Los vapores de esta Compañía están especialmente construídos para la conducción de pasajeros de 3.ª clase, y ofrecen a éstos, por lo tanto, el máximo de comodidades. Los pasajeros son alojados en amplios camarotes de 2, 4 y 6 plazas que se facilitan sin aumento de precio, y tienen a su disposición todo el buque. Disponen además de espléndidos comedores, salas de recreo y aseos, etc. La comida es abundante y condimentada

Se reservan plazas en firme previo depósito de cien pesetas por cada una.

Los pasajeros deben presentarse en esta Agencia con la documentación en regla, (cartilla de identidad debidamente cubierta por las autoridades que la misma indica) cuatro días antes de la salida del vapor, para poder cumplir con los requisitos de la Ley.

Para más informes dirigirse al Agente General en España **A Gardona, VIGO.** Victoria, número 34 | Telegramas Gardona | Teléfono número 109 | Telefonemas

Si necesita Ud un RECONSTITUYENTE ENERGICO use Ud. el

Vino Ona

del Dr. Amsteuqui

A los pocos días de tomarlo

AUMENTA el APETITO RENACEN las FUERTAS DESAPARECEN los VARIADOS y el DOLOR de CABEZA

Con el uso constante del VINO ONA

Los NIÑOS crecen sanos y robustos

Las MUJERES QUELIRIAN se fortalecen

Los JOVENES AMERICANOS se curan los NEURASTENICOS los Agotados por exceso de trabajo Los Envejecidos Prematuramente recobran su fortaleza

Es el vino riquísimo al paladar

De venta en farmacias y droguerías

MOTORES ASEA

GRANDES EXISTENCIAS



El mejor purgante conocido: Aguas Minerales naturales de

PROPIETARIOS **Carabana e Hijos de R. J. Chavarri** Realidad núm. 12.—Madrid

CARABANA

AVISO: Reservados con fines toda agua que se vende fuera de sus botellas originales y cerradas

La Provincia

Diario de información y de intereses generales

Dos conferencias telefónicas diarias

Redactores—Corresponsales en todos los Ayuntamientos